



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL E IMAGEN CORPORATIVA

RESOLUCIÓN No 2018-044-CGADMFO-ORD.

30 AGO 2018

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
FRANCISCO DE ORELLANA

RECIBIDO POR Luis Carrera

HORA 08:27 APROBADO N° \_\_\_\_\_

## CONSIDERANDO:

*Que: El Ing. Byron Vaca Barahona Rector de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha remitido el Oficio 05885.R.ESPOCH.2017 de fecha marzo 9 de 2017, en el cual solicita la donación de 36 hectáreas de terreno ubicado en el kilometro 21 de la vía a Los Zorros, parroquia La Belleza, perteneciente al cantón Francisco de Orellana para destinarlo como Estación Experimental y los estudiantes puedan hacer las prácticas;*

*Que, se ha expuesto y analizado la donación en función de las exposiciones del Arq. Wilmer Zambrano Guerrero Director de Planificación Territorial y del Abg. Fabián Guaman Chaluisa Procurador Sindico Municipal subrogante quienes han indicado de acuerdo al Informe Técnico No. 1339-FJSM-GADMFO-DPT-2018 de fecha 10 de julio del 2018, suscrito por el Arq. Francisco Sánchez Jefe de Avalúos y Catastros e Ing. Ulises Jiménez analista de catastros rural, al Oficio No 02664-GADMFO-DPT-WZ-2018 de fecha 11 de julio del 2018 emitido por el Arq. Wilmer Zambrano Director de Planificación Territorial y al Oficio Nro. 095-PS-GADMFO-HG de 17 de julio de 2018 suscrito por el Dr. Hernán García Suasnavas Procurador Síndico Municipal, de forma clara la individualización del lote de terreno a donar y la procedencia legal para que se realice la donación del lote de terreno de propiedad municipal, ubicado en la Pre cooperativa "Gran Puyango", Parroquia La Belleza, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, a favor de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para destinarlo como Estación Experimental de la ESPOCH;*

*Que: La abogada Anita Rivas Párraga Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana ha mocionado para que se apruebe la donación del terreno a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para destinarlo como Estación Experimental, agregando además que en caso de no ser implementado o ejecutarse la estación experimental en el tiempo prudente, será revertido a la Municipalidad ; y,*

**En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),**

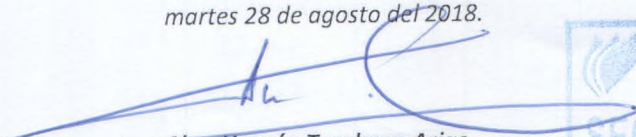
## RESUELVE:

Por unanimidad de los señores concejales presentes, concejala y alcaldesa:

**APROBAR LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA PRE COOPERATIVA "GRAN PUYANGO", PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, A FAVOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO PARA DESTINARLO COMO ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE LA ESPOCH.**

**La presente resolución se notificará a:** Procuraduría Síndica, Gestión Financiera, Planificación Territorial, Avalúos y Catastros, Gestión Turística y Fomento Económico Local, Comunicación Social e Imagen Corporativa.

**RAZON:** Siento por tal que la presente resolución fue tomada en Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el día martes 28 de agosto del 2018.

  
**Abg. Hernán Tumbaco Arias**  
SECRETARIO GENERAL.- QUE CERTIFICA

